Alcaldía de SOACHA

DGH534-2024SD0024
Soacha, 23 de enero del 2024

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Desarrollo Social , radicada el 23 de enero del 2024

YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO